



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E
: 58 / 2026

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La presentación del programa de la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI - Fútbol (Código 35092); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI - Fútbol (Código 35092) para la carrera Profesorado en Educación Física. Vigencia 2024-2025, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. Álvaro Javier Di Matteo - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE : EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:35092-DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA
VI. FÚTBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL II.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA : ASIGNATURA

CARRERA : PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA –

PLAN DE ESTUDIOS : PLAN 43.03 (RESOLUCIÓN N 663/15)

DOCENTE RESPONSABLE : PROF. ADJUNTO EDUARDO LUCIO PINTO

EQUIPO DOCENTE :

Mg. COLOMBO , HECTOR(Prof. Adjunto)

Lic. LABAKE ,LETICIA (Prof. Ajunto)

Prof. REARTE , FACUNDO(JTP).

**PERSONAL DE LA PLANTA DOCENTE DELEGACION UNIVERSITARIA SAN FERNANDO DE
LA ASIGNATURA :**

PROF. ROBLEDO PABLO

PROF . LADINO LEONARDO

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES :

PARA CURSAR :COD. 35041 FÚTBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL I – DEPORTES DE
CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA I.

PARA APROBAR : COD. 35041 FÚTBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL I – DEPORTES DE
CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA I .

CARGA HORARIA : 2 HS SEMANALES – 32 HS TOTALES + 6 HS DE TEÓRICO (RES . 43.03)

TIPO DE ACTIVIDAD : 70% PRACTICO

TIPO DE ACTIVIDAD : 30% TEORICO

PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA : 2024/2025

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Los contenidos que se detallan a continuación son comunes a la lógica de enseñanza y desarrollo de los deportes de conjunto. Los mismos deberán ser desagregados y especificados en relación a cada una de las disciplinas deportivas.

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas.

Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo.

Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socio afectivo, biomecánico, energético.

Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto.

Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto.

Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.

Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto.

Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en

cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

- 1) Estrategias de enseñanza y procesos de aprendizaje del fútbol.
- 2) Tácticas, técnicas, y estrategias del fútbol juvenil.
- 3) Características psicofísicas y funciones de los distintos puestos .
- 4) Lógica estructural y funcional del fútbol . Situaciones ofensivas y defensivas.
- 5) Tomas de decisiones en las diferentes situaciones tácticas ofensivas y defensivas.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La presente propuesta pedagógica y programa de la asignatura parte de la concepción del deporte de conjunto como término polisémico y fenómeno social. Por ende, entendiendo que la enseñanza del fútbol II inserta en una realidad e interrelacionada con las dimensiones socioculturales y el tejido particular del ámbito donde se enseña.

El análisis de estos aspectos es uno de bastiones estructurales de la formación docente. En consecuencia, se debe partir de la consideración que esta asignatura la cursarán estudiantes de cuarto año con saberes y conocimientos previos de fútbol I (35041) y se encuentra dentro de la asignatura “Deportes de Conjunto y su enseñanza I”. En este sentido, la propuesta pretende desarrollar una visión específica de conceptos de la enseñanza de los deportes de conjunto y la problematización del deporte como herramienta pedagógica dentro de la Educación Física.

En este marco, partir del concepto de “la enseñanza de la enseñanza” atravesado transversalmente por la condición sociohistórica que encuadra la misma. La enseñanza del fútbol II varía según el ámbito de inserción y según las particularidades de los grupos. De esta manera, la docencia tiene un carácter relacional, conflictivo y contingente.

Asimismo, la asignatura fútbol II, fortalece la enseñanza específica de los roles dentro de la dinámica de su juego, que implica, estimula y desarrolla un amplio sentido de cooperación entre quienes participan. Debido a que la pelota no tiene posibilidad de pique, la única opción para jugarla es por medio de pases entre compañeros/as de equipo.

La formación de docentes toma como eje la inclusión social y en este sentido, el fútbol II hace un aporte sustancial por su propia lógica interna y a partir del abordaje pedagógico propuesto más abajo, se refuerza el carácter inclusivo y cooperativo del mismo a través de posicionamiento del abordaje de su enseñanza.

Objetivos

- Desarrollar conocimiento epistemológico y competencias específicas de fútbol II para la enseñanza en el ámbito educativo formal y no formal.
- Desarrollar conocimiento teórico – práctico que les permita a los y las estudiantes enseñar los contenidos específicos de fútbol II en situaciones diferentes según los diversos contextos: escolares, sociales y deportivos.
- Comprender y construir estrategias pedagógicas didácticas del fútbol II y de los deportes de conjunto en general en diversas situaciones de enseñanza .
- Reflexionar sobre los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas deportivas que integran la asignatura con criterio pedagógico y con una mirada prospectiva del deporte y con perspectiva de géneros como factor educativo de inclusión y cambio.

CONTENIDOS

EJES TEMÁTICOS

La propuesta pedagógica se organiza desde una perspectiva de la enseñanza comprensiva del deporte y desde una perspectiva de géneros por esto, en dos grandes ejes organizadores:

- 1) La reflexión continua sobre la práctica en clase, contextualizando los contenidos, en un abordaje que va desde la construcción táctica y la resolución de situaciones problemas, de lo sintético a lo analítico para retomar lo sintético.
- 2) La transferencia de los aprendizajes a la creación de nuevas situaciones pedagógico-didácticas en su futuro rol como docentes. Problematicando y abordando de manera transversal la perspectiva de género en vínculo con la Ley de Educación Sexual Integral en los abordajes del proceso enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS : FÚTBOL NIVEL II – Cod 35092

Unidad 1

Regla 3 – Indumentaria deportiva.-

Contenidos Básicos

- Vestimenta.
- Vendajes.
- Canilleras.
- Calzado deportivo.

Bibliografía obligatoria:

Asociación del fútbol argentino (1997) "Reglamento de fútbol razonado".(Reglas referidas) editado Escuela de Árbitros. Argentina.- Completo

Bibliografía complementaria de la unidad:

Apuntes de los señores profesores de la asignatura editados en fotocopiadora "Fútbol INEF".

Unidad 2

Estrategias de Enseñanza y proceso de aprendizaje del Fútbol en relación a los ejes que conforman la asignatura, Deportes de Conjunto y su enseñanza II y VI.

Organización de la enseñanza en función de los procesos de aprendizaje según etapas evolutivas y niveles de juego. Juegos de iniciación al fútbol. Aprender a jugar. Didáctica del Fútbol. Reglamento(Reglas referidas). Técnicas individuales: conducción, pases, remates, control de pelota, quites (técnicos y tácticos), golpe de cabeza, drible, saque lateral. (Cap 1 al 6 , completos).

Bibliografía Obligatoria:

Acero Rafael, Pela Carlos, (2005) Deportes de Equipo (Cap 1 al 4, completos) España. Ed. Inde.

Hernández Moreno (1998) Análisis y Estructura del Juego Deportivo. (Cap 1,2, 4 y 5)

Blazquez Sanchez D. (1998) La Iniciación Deportiva y el deporte Escolar. (Cap 1 , pág 5 a 20, Cap 3 y 4)España. Inde.

A.F.A. Reglamento de fútbol Razonado(Reglas referidas) . (1997). Ed. Escuela de Árbitros.

Zorzenon Jose Severo (1968) El Fútbol en la Escuela (Cap 1 al 2 pág 10 a 45). Biblioteca de EF. Bs. As.

Facebook de la Catedra Fútbol I.N.E.F.

Unidad: 3

Técnicas, Tácticas y Estrategias del Fútbol Juvenil.

Tácticas, Técnicas y Estrategias en Fútbol. Recursos, Técnicas y Genialidades, elementos y medios para su desarrollo. Características Psicofísicas para cada puesto (arquero, defensores centrales y laterales, medios, punteros y centro delanteros). Desarrollo y resolución de problemas tácticos defensivos, anticipos, despeje, recuperación de pelota, comprensión. Desarrollo y resolución de problemas tácticos en ataque pelota parada y en movimiento.

Bibliografía Obligatoria:

Acero Rafael, Pela Carlos, (2005) Deportes de Equipo (Cap 1 al 4) España. Ed. Inde.

Hernández Moreno (1998) Análisis y Estructura del Juego Deportivo.

Blazquez Sánchez D. (1998)(Cap 4 y 5) La Iniciación Deportiva y el deporte Escolar. España. Inde.(Cap 1 y 2).

A.F.A. Reglamento de futbol Razonado. (1997). Ed. Escuela de Árbitros.

Zorzenon Jose Severo (1968) (3 al 5)El Futbol en la Escuela Ed. Biblioteca de EF. Bs. As.

López López Javier (2003) Fundamentos Tácticos Ofensivos. Ed. Wanceulen. Sevilla. España. (Cap 1 al 5).

Facebook de la asignatura Futbol I.N.E.F.

Unidad: 4

Lógica Estructural y Funcional del Deporte Futbol.

La Táctica y la Estrategia y sus lógicas estructurales ofensivas y defensivas. La percepción y la toma de decisiones para resolver situaciones de juego. Defensa Zonal, Hombre a hombre, combinada, superación numérica, achique, cerrojo. Situaciones de ataques, rotación, laterales, cortinas, cruces, cambios de frente, contragolpes, pelota parada.

Bibliografía Obligatoria:

Acero Rafael, Pela Carlos, (2005) Deportes de Equipo (Cap 1 al 4) España. Ed. Inde.

Hernández Moreno (1998) Análisis y Estructura del Juego Deportivo (Cap 1 al 5)

Blazquez Sánchez D. (1998) La Iniciación Deportiva y el deporte Escolar. España. Inde.

A.F.A. Reglamento de futbol Razonado. (1997). Ed. Escuela de Árbitros.(Reglas referidas)

Zorzenon Jose Severo (1968) El Futbol en la Escuela Ed. Biblioteca de EF. Bs. As.(Pág 70 a 90)

López López Javier (2003) Fundamentos Tácticos Ofensivos. Ed. Wanceulen. Sevilla. España. (Cap 5 , 6 y 7)

Facebook de la asignatura Futbol I.N.E.F.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teóricas y prácticas. La construcción de los aprendizajes de los y las estudiantes se propone a partir de la experimentación vivencial. Por ello el dictado de ambas modalidades podrá ser tanto en simultaneidad dentro del campo de juego, como así también clases en espacios áulicos. En estas últimas se buscará hacer un abordaje pedagógico didáctico de la enseñanza de las prácticas deportivas de conjunto en general y del futbol II en particular.

Asimismo, el aula virtual funcionará como plataforma de comunicación, vía de consulta y socialización de la bibliografía y novedades en relación a la cursada. También será el medio para la entrega de trabajos prácticos.

El enfoque pedagógico didáctico de la asignatura parte del paradigma político pedagógico humanista y desde una perspectiva de derechos, tal como establecen la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Sexual Integral. Se buscará abonar

aprendizajes a partir del juego que brinde experiencias para la elaboración y construcción del quehacer docente. A su vez, se pretende tensionar la enseñanza de los deportes desde los diferentes modelos de enseñanza y contextos, particularizando el conocimiento según las características de los grupos.

A partir de la puesta en práctica y la tensión que surja desde los planteos en clase, se abonará a la elaboración didáctica e intervención docente desde la participación grupal, para el posterior análisis de las mismas. Se propondrán instancias de resolución colectiva haciendo hincapié en el quehacer docente, registrando los elementos técnicos y tácticos del deporte así como también las potencialidades sociales y limitación y/o posibilidades.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán dos trabajos prácticos relativos a la cursada, contemplando análisis de situaciones de juego y elaboraciones de propuestas didácticas.

Se propondrán la exploración y desarrollo práctico y reflexivo sobre lo realizado junto con trabajos prácticos de análisis y de observación así como de elaboración de propuestas pedagógico didácticas como para favorecer la apropiación y reelaboración de los contenidos por parte de los y las estudiantes.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RGE Res. 261/21 Vigente

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EXAMEN FINAL)

- A) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al finalizar el turno extraordinario del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 80 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar el 100 % de las evaluaciones previstas , con un promedio no inferior a seis (6) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Sin haber recuperado ninguna .
Aprobación de un parcial integrador con 7 (siete) o más .

CONDICIONES PARA APROBAR COMO ALUMNO REGULAR (CON EXAMEN FINAL)

- A) Estar en condiciones de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
 - B) Cumplir con el 75 % de asistencia .
 - C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 40 % del total por ausencias y aplazos .
 - D) Aprobar con un promedio no inferior a cuatro (4) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Pudiendo recuperar hasta el 50% de las mismas . Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.
- Cumplido los requisitos de correlativas y lo establecido en los incisos anteriores , para aprobar la asignatura , el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular , con el programa vigente en el momento cursado .

ALUMNOS LIBRES

Es aquel que habiendo participado al menos en una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la misma , no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura, podrán presentarse a examen como libres .En ese caso deberán aprobar una instancia práctica y luego una escrita , que lo habilitará para pasar al oral . Allí tendrá que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica, la cual deberá ser entregada con unos días de anticipación al equipo docente , para que puedan leerla y aprobarla para su presentación como libres .



Profesor Adjunto Eduardo Lucio Pinto

Hoja de firmas